

**CIRCULAR N° 002-2020-TISUR/GO**

Del : Gerente de Operaciones

A : - Agencias de Estiba  
- Agencias Marítimas

Asunto: Capacitación del Módulo de la Junta de Operaciones Virtual

Fecha: Matarani, 9 de enero de 2020

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes en relación a nuestro novedoso proyecto "Junta de Operaciones Virtual", y que viene siendo consensuado con Uds. y con el acompañamiento de la APN, ello con la única finalidad de estar en sintonía con las políticas de mejora continua, y como una facilidad para que Uds. puedan desarrollar mejor su actividad, sin tener que estar obligados a concurrir al TPM para llevar a cabo la Junta de Operaciones; con lo que estimamos habrá un ahorro considerable de tiempo y consecuentemente económico.

En esta etapa del referido Proyecto, estamos brindando las capacitaciones respectivas para el uso de la plataforma, la cual se dará a elección de Uds. en nuestras instalaciones o en sus propias oficinas.

Estamos considerando que este Modulo entrará en periodo de prueba a partir del 16 de enero 2020 por un periodo de 30 días, plazo en el que agradeceremos hagan uso del módulo para realizar sus requerimientos de atención de naves, y nos hagan llegar sus observaciones, aportes y/ o sugerencias, las cuales gustosamente tendremos en cuenta.

Para coordinar las capacitaciones agradeceré remitir un correo a la siguiente cuenta: [mparedesp@tisur.com.pe](mailto:mparedesp@tisur.com.pe).

Agradeciendo la atención que se sirvan brindar a la presente, me despido de Uds.

Atentamente,



Javier Calderón Goddinski  
Gerente Operaciones  
Terminal Internacional del Sur S.A.